



EL ALCALDE

AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

Fdo. Noel López Linares

Expte. Gest: 1828/2017

RESOLUCIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS, DECLARANDO LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA UN PUESTO DE MAESTRO EN EDUCACION ESPEIAL (PERSONAL LABORAL TEMPORAL).

En Maracena en la fecha referenciada al margen.

En cumplimiento de lo dispuesto en las Bases aprobadas por Decreto 2017-1117 de la Alcaldía de fecha 9 de OCTUBRE de 2017, publicadas en el Tablón de Anuncios y en la página web el mismo día, para la selección de Personal Laboral Temporal de UN PUESTO DE MAESTRO EN EDUCACION ESPECIAL.

Por la presente, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y en aplicación de lo dispuesto en el art. 55 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público y el artículo 35 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo.

Por todo ello y de conformidad con las atribuciones que legalmente tengo conferidas por la legislación vigente:

HE RESUELTO:

Primero: Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, para la selección de personal laboral temporal de UN PUESTO DE MAESTRO EN EDUCACION ESPECIAL.

Segundo: La lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos se publicará en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento de Maracena, concediéndose un **plazo de 10 días hábiles** para subsanación de defectos, de conformidad con lo estipulado en las bases de la Convocatoria en su apartado nº 3.2, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución, indicándose que de no hacerlo así se le tendrá por desistido en su petición, con los efectos previsto en el artículo 73.1, 2 y 3 de la Ley 39/2015, de 01 de Octubre.

La lista provisional se detalla a continuación:

1 PUESTO DE MAESTRO EN EDUCACION ESPECIAL.

ADMITIDOS/AS:

	APELLIDOS Y NOMBRE (Admitidos)	DNI
1.	Fernandez Molinero Maria del Carmen974-J
2.	Ferreras Moreno Marta Carmen767-J
3.	Fuentes Carrillo Maria Ester889-T
4.	Garcia Fernandez Yolanda906-L
5.	Ibarra Domene Maria Luisa875-L
6.	Martin Garcia Maria Rocio356-W
7.	Mata Ferron Marta645-A
8.	Muñoz Martin Eva Jesica508-Q
9.	Onieva Garcia Beatriz487-C
10.	Padilla Conde Raquel098-N



GARCIA LEIVA, ANTONIO (1 de 2)
CONCEJAL DE RRHH, SEGURIDAD Y CONTRATACION
Fecha Firma: 23/11/2017
HASH: b5dd4515c00cb33c8b65306682485c9f

Laura Ramirez, Elisa Isabel (2 de 2)
SECRETARIA GENERAL
Fecha Firma: 24/11/2017
HASH: 564b9e9178b5862cb563e04382a99391

Fecha: 23/11/2017

DECRETO
Número: 2017-1281



Cód. Validación: 7XMRKRCZESGP55WQ4X3L2R2 | Verificación: <http://maracena.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

	APELLIDOS Y NOMBRE (Admitidos)	DNI
11.	Pelegrina Malgarejo Maria Zoraida756-L
12.	Rodriguez Garcia Beatriz878-H
13.	Sola Garcia Maria Jose430-P
14.	Soto Almendros Priscila Maria361-X

EXCLUIDOS/AS:

	APELLIDOS Y NOMBRE (Excluidos)	DNI	CAUSA EXCLUSION
I.	Gavilan Granados Ana Isabel540-D	A)

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A) Falta presentar fotocopia del D.N.I.
- B) Falta presentar copia de la Titulación Académica a que se refiere la base II, o en su caso, copia de las titulaciones o certificación requerida, según la Orden EDU/1603/209, de 10 de junio.
- C) Presentado fuera de plazo

Finalizado el plazo de subsanación, el Sr. Concejal Delegado de RR.HH. acordará la aprobación de la lista definitiva de admitidos, la cual se hará pública en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento de Maracena (www.maracena.es), indicándose en la misma el lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio.

Tercero: Designar, conforme a lo establecido en el apartado 8 de las Bases que rigen el presente proceso selectivo, el siguiente Tribunal Calificador:

PRESIDENTE:

Titular: D. Juan Antonio Diaz Garcia // Suplente: D^a Francisca Granados Gámez

VOCALES:

Titular: D^a. Susana E. Ramos-Bossini Garrido // Suplente: D^a. Agustina Vallecillos García

Titular: D. Jorge David Velazquez Triguero // Suplente: D^a. Yolanda Sáez Valverde

Titular: D. David Legaza Gomez // Suplente: D^a. Maria Teresa Sanz Hiraldo

Titular: D. Jesus Carlos Cardenete Lopez // Suplente: D^a. Carmen Almagro Castro

SECRETARIO/A:

Titular: D. Isidro M. Vilchez Calderón // Suplente: D. Raúl Linares Morilla

DECRETO
Número: 2017-1281
Fecha: 23/11/2017



Cód. Validación: 7XMRKRC2E9GP955WQ4X3L2R2 | Verificación: <http://maracena.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 2 de 3



AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

Cuarto: Dar cuenta al Pleno de la presente resolución, en la primera sesión que celebre.

Así lo manda y firma el Sr. Concejal Delegado de RR.HH., D. Antonio García Leiva, en Maracena en la fecha referenciada al margen, de que yo, La Secretaria General, Certifico.

EL CONC. DEL. DE RR.HH.

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: Antonio Garcia Leiva.
(PD Decreto de Alcaldía 11/10/2017)

Fdo.: Elisa Laura Ramírez

(El presente documento se firma de manera digital)

DECRETO
Número: 2017-1281 Fecha: 23/11/2017



Cód. Validación: 7XMRKRC2E9G955WQ4X3L2R2 | Verificación: <http://maracena.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

